

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 9629 Número 9013 del Registro de Propiedad del año 1996 ubicado en la comuna de SANTIAGO que corresponde a: estacionamientos N° 1, 2, 3, 4 y 5, del primer zotano o subterráneo del Edificio Santiago, que tiene su entrada de acceso por Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 107 y calle Bueras N° 122 E Irene Morales N° 10, de propiedad de VIVIENDAS 2000 LIMITADA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO : a Fs. 50139 Nro. 22925 del Año 1990
- 2) HIPOTECA : a Fs. 47561 Nro. 26177 del Año 1991 por 58.490 UF, recibe Constructora Estoril Limitada. Grava Estacionamiento N°3. en favor de Banco de Chile.
- 3) HIPOTECA : a Fs. 47562 Nro. 26178 del Año 1991 para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro Sociedad Empresa Constructora Fe Grande Limitada. Grava Estacionamiento N°3. en favor de Banco de Chile.
- 4) ARRIENDO : a Fs. 51343 Nro. 59699 del Año 2012 en favor de Junta Nacional de Jardines Infantiles. Por el plazo de 4 años a contar del 01 de julio del 2012

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 19 de abril del 2023

